

BOLETÍN SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ENERO-ABRIL, 2018



Presentación de resultados emisión de alertas: enero-abril, 2018

El Comité por la Libre Expresión (C-Libre) cuenta con un sistema de monitoreo de las agresiones contra la libertad de expresión, a través de la redacción de alertas se registran todas las agresiones y en estas se identifican las víctimas, agresores y lugares donde suceden entre otras variables de interés.

La clasificación de alertas es en seis categorías: violencia, censura, protesta social, acciones legales contra la libertad de expresión, acceso a la información pública y otras agresiones (vigilancia, ataques cibernéticos, expresiones artísticas, entre otras...).

Para la elaboración de este boletín se clasificaron y analizaron las alertas correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018.

A continuación, se presenta los resultados generales de la primera medición de 2018:



Alertas por agresión a la libertad de expresión

El total de las alertas emitidas en los primeros cuatro meses fueron 41, como se puede observar en el gráfico No.1, en la categoría de “Violencia” se han registrado la mayoría de las agresiones con un 47.7%, seguido de protesta social con 27.3%. El impacto de estas primeras dos categorías se puede relacionar con los levantamientos ciudadanos en contra de la crisis post electoral de 2017, en los cuales una gran cantidad de manifestantes fueron asesinados de forma violenta, mientras que otros manifestantes fueron víctimas de agresiones físicas, persecución, amenazas, intimidación, represión, procesos de criminalización y estigmatización.

Otro grupo de agresiones que destacan son las motivadas por la negación u obstrucción de la información pública representado por 15.9% del total de las agresiones. En este caso, la mayor parte de las agresiones fueron relacionadas con bloqueos informativos, es decir, que se impidió a las y los periodistas acceder al lugar de las noticias, en algunos casos de manera selectiva e intencionada.

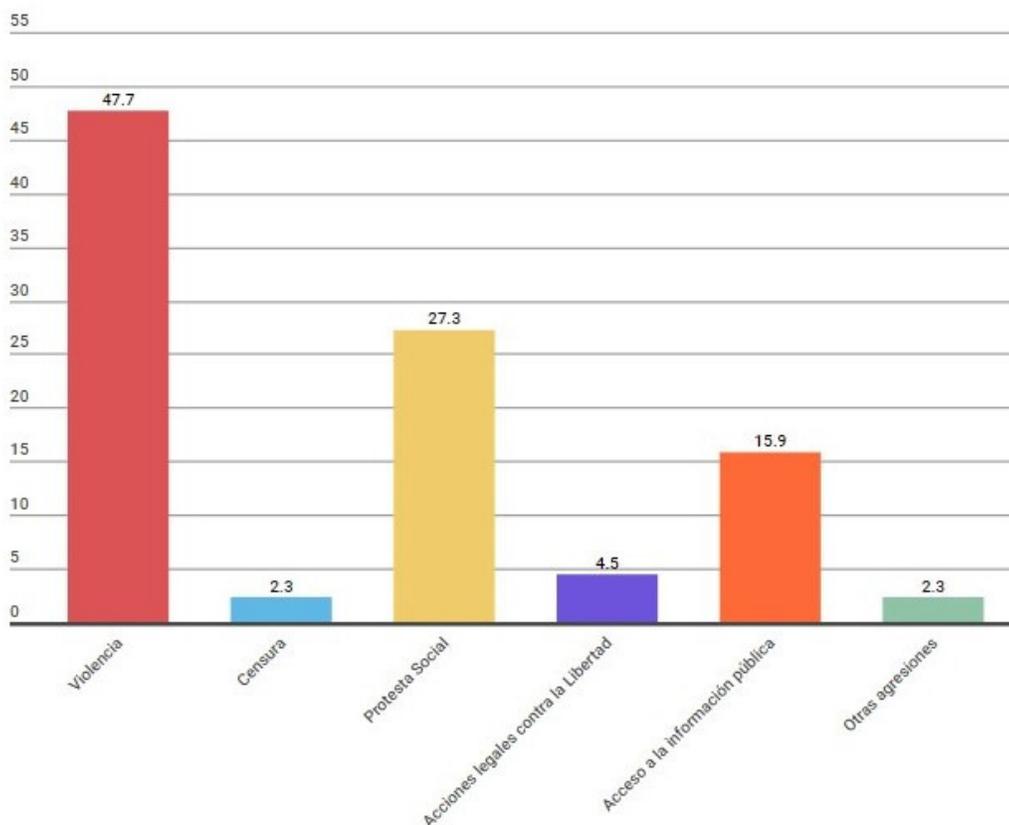
Otras agresiones sucedidas bajo esta categoría de obstrucción del acceso a la información pública fue la negación de información, una periodista solicitó al Ministerio Público información sobre el caso de las periodistas agredidas en 2011, frente a Casa Presidencial por agentes policiales. El caso aún sigue abierto y sin avances.

Un requisito importante para la participación ciudadana es que esta debe ser informada, para que sea efectiva, en la medida en que limitamos esa oportunidad de informarse a actores generadores de opinión como: periodistas, analistas políticos, dirigentes patronales entre otros, limitamos el ejercicio pleno de participación ciudadana.

Las acciones legales contra la libertad de expresión representan un 4.5% y aquí se ubican los intentos por limitar la libertad de expresión a través de las redes sociales, así como otras normativas nocivas para el clima democrático.

Las mismas son ocasionadas en su mayoría por empresarios y líderes gremiales, los primeros a través del uso indebido del derecho administrativo releva de sus empleos a trabajadores de las bananeras. Otro ataque legal relevante en estos primeros cuatro meses del año fue la discusión en el Congreso Ley que regula los Actos de Odio y Discriminación en Redes Sociales e Internet, que posteriormente paso a llamarse de la Ley de Ciberseguridad, esta pretendía regular la libertad de expresión de los usuarios de las distintas redes sociales utilizadas en el país. Por último, vemos la censura y otras agresiones con un 2.3%.

Gráfico No.1
Alertas: tipo de agresión



Fuente: C-Libre

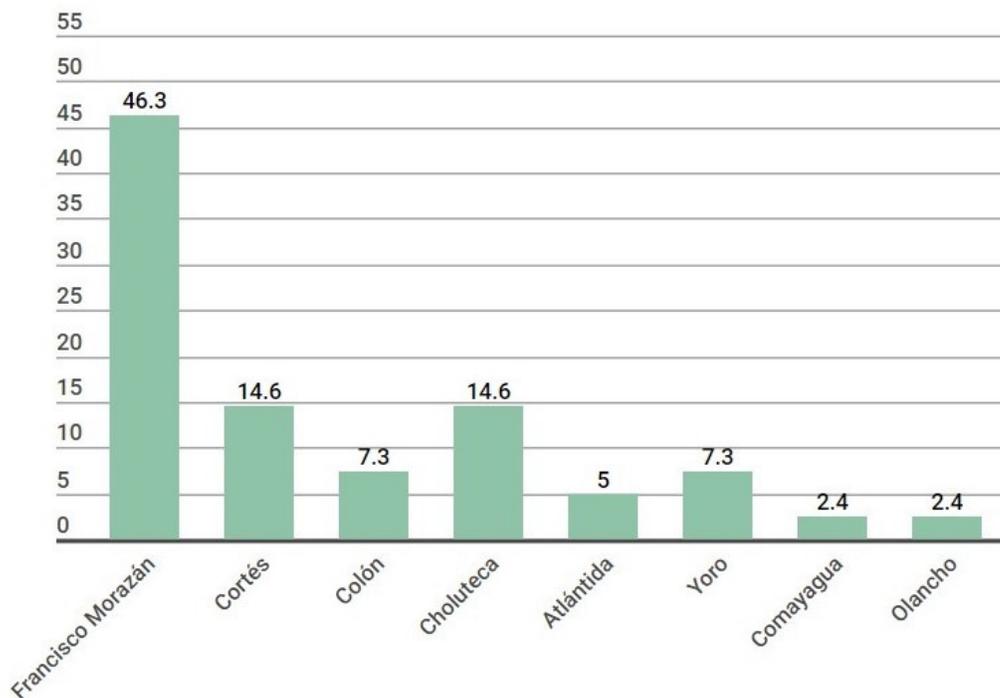


Alertas por departamento

En el gráfico No.2, se puede observar que, en los dos últimos años, el lugar de ocurrencia de las violaciones a la libertad de expresión registradas en las alertas del C-Libre sucedieron mayoritariamente en los departamentos: Francisco Morazán (43.2%), Cortés con un 13.6%, y Choluteca el 13.6%. Los departamentos con mayor población urbana concentran más del 60% de alertas por violaciones a la libre expresión. Es importante destacar, que el departamento de Choluteca en la zona sur del país que aparece compartiendo, con Cortés, un segundo lugar en violaciones es donde se ha puesto en marcha el modelo de desarrollo extractivista que ha provocado un significativo aumento de los conflictos, principalmente en oposición a la instalación inconsulta de megaproyectos.

Colón y Yoro son los otros campos en donde se dan las agresiones y C-Libre los registra con un 6.8% c/u.

Gráfico No.2
Alertas: por departamento

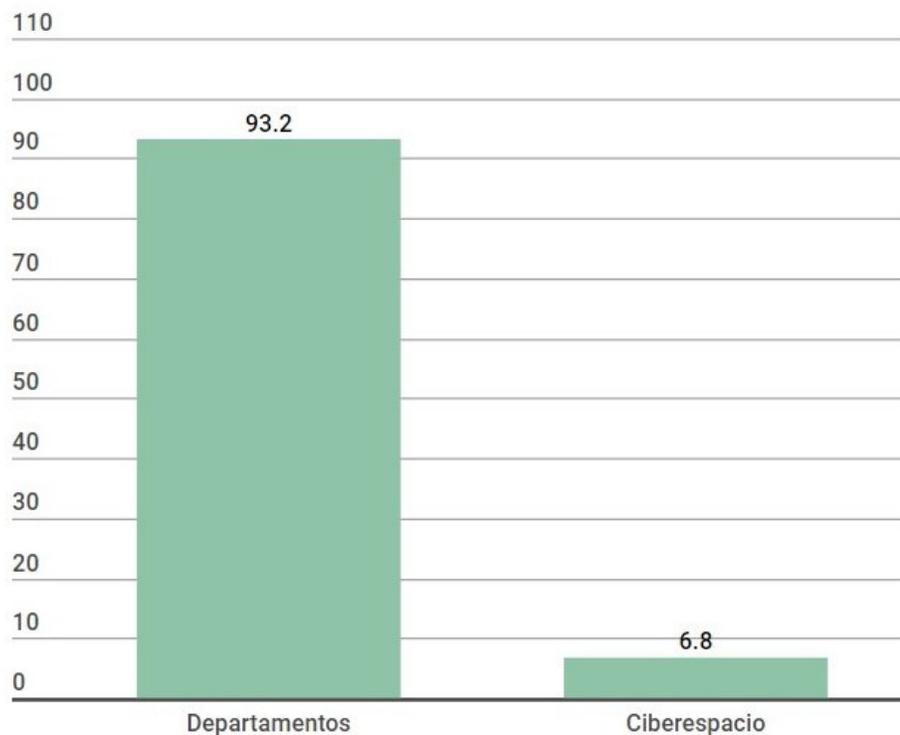


Fuente: C-Libre



Las agresiones realizadas en el ciberespacio tienen una característica importante puesto que desde la presidencia del Poder Ejecutivo se levantó una campaña negativa contra defensores y defensoras de derechos humanos, esta campaña se evidencia en la propaganda que circuló por las redes sociales en donde se señalaba a los defensores de derechos humanos como detractores del país, personas que ponen en mal Honduras, al igual que las personas que protestan que fueron señaladas a través de calificativos como “vándalos, terroristas, delincuentes”. Como lo demuestra el gráfico No.3 el 93.2% de las agresiones suceden en los departamentos, pero un 6.8% se refleja en el ciberespacio en el que frecuentemente los agresores son desconocidos.

Gráfico No.3
Alertas: por lugar de ocurrencia



Fuente: C-Libre



Alertas según el perfil de las víctimas

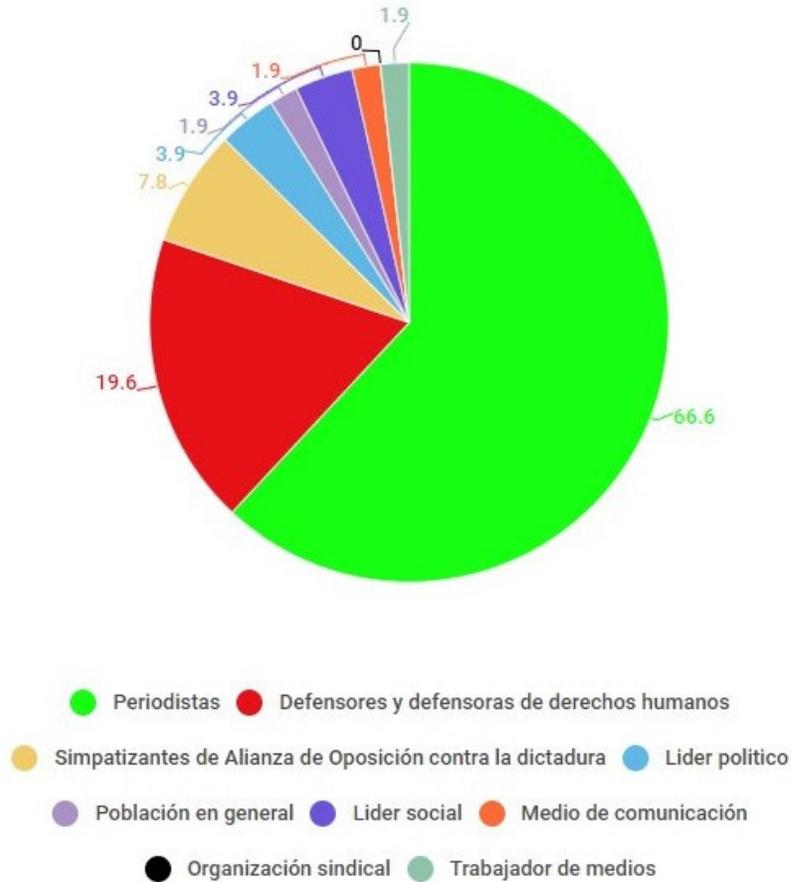


La grafica no. 4 nos permite ver a las y los periodistas y comunicadores sociales como las principales víctimas de los primeros cuatro meses del año con un 66.6% del total de agresiones de las que son víctimas. Las agresiones sucedieron para muchos mientras realizaban coberturas periodísticas en las manifestaciones en la crisis post electoral y eran agredidos de diversas formas (agresiones físicas, tortura, amenazas, asesinatos entre otras...) por agentes policiales o militares. Seguido ubicamos a los defensores de derechos humanos que al igual que los periodistas se vieron expuestos a las agresiones de los aparatos coercitivos del Estado mientras realizaban su labor de defensoría, y es así como a través del conteo de alertas se les sitúa con un 19.6% del total de las víctimas.



Un 7.8% del total de las personas son los simpatizantes de la Alianza de Oposición Contra la Dictadura que fueron quienes en los primeros meses del año se mantuvieron en las calles exigiendo el respeto de la voluntad soberana. Y por supuesto, las y los líderes sociales, y líderes políticos cada uno con un 3.9% sumando un 7.8%, aquí se ubican todas esas personas visibles de la oposición ciudadana que fueron agredidas en distintas partes del país.

Gráfico No.4 Víctimas identificadas



Fuente: C-Libre



Alertas por perfil de los agresores

En este gráfico los Militares, Policía Nacional y Policía Militar representan el 50% de los agresores. El gráfico no. 5 nos señala que el principal agresor contra la libertad de expresión es la Policía Nacional con 26% de participación en las agresiones, esto es notable por su participación en las represiones contra la ciudadanía realizadas el mes de enero 2018.

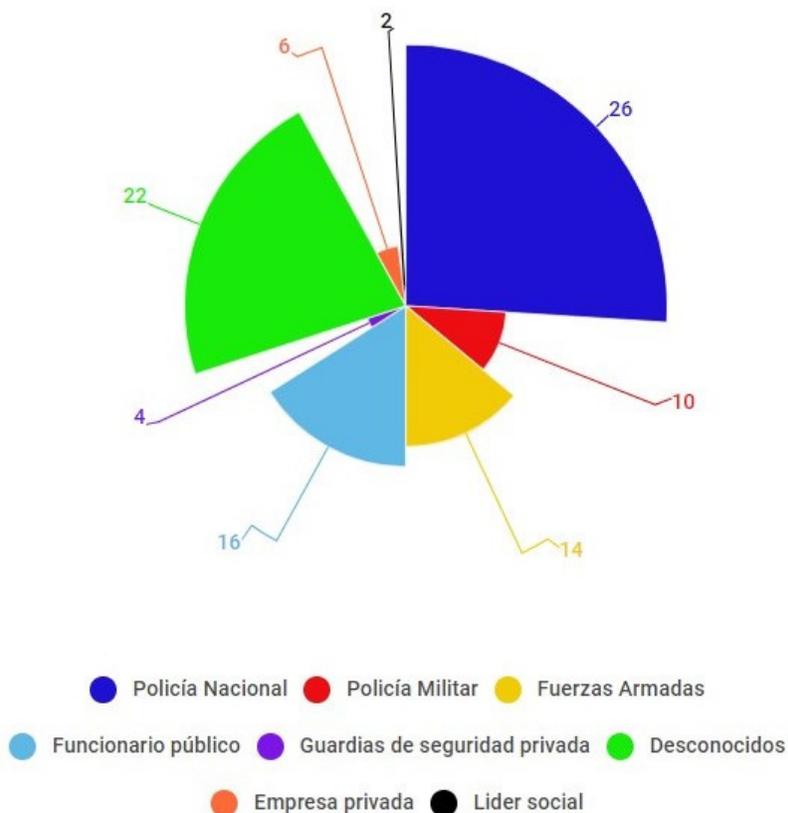


Seguido se ubican actores desconocidos con un 22%, usualmente estos están involucrados en acciones violentas como el asesinato o amenazas en las cuales utilizan medios para que no se les pueda identificar.

La Policía Militar del Orden Público y las Fuerzas Armadas acumulan un 24% que resulta significativo en el nivel de incidencia de las agresiones ya que se marca un parámetro de participación en las violentas represiones y trato hacía la ciudadanía que exige respeto hacia los derechos humanos. Desde el Golpe de Estado en 2009, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas han colaborado en la represión violenta contra manifestantes que exigen demandas en los espacios públicos.

Por último, entre los actores más significativos ubicamos a los funcionarios públicos quienes se registran con 16% en la participación de agresiones contra la libertad de expresión. Los funcionarios que participan en las agresiones son miembros del Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo.

Gráfico No.4
Agresores identificados



Fuente: C-Libre



Dato de las víctimas clasificadas por sexo



8

En los primeros cuatro meses del año C-Libre ha registrado 8 víctimas mujeres de un total de 51 víctimas.



43

En los primeros cuatro meses del año C-Libre ha registrado 43 víctimas hombres de un total de 51 víctimas.

Fuente: C-Libre